



Acta de la sesión del Consejo Sectorial de Salud y Consumo celebrado el 19 de octubre de 2016 a las 18,00h. en del Centro de Mayores Juan Muñoz.

Asistentes:

- Delegación de Participación Ciudadana, Mayores salud y Consumo: M^a Ángeles Micó vaquerizo (Concejal-Delegada), Vicente Baeza (Director concejalía), Jesús Núñez, Francisco Quílez y Belén Poveda (Técnicos concejalía).
- P.S.O.E.: M^a Jesús Prieto y Beatriz García Sánchez.
- LEGANEMOS: Jesús Sánchez Dehesa.
- ULEG.: Fernando Caballero Górriz.
- P.P.: Angel Juárez Ortiz.
- CIUDADANOS: Gema Martín Díaz y Yago Cebolla Mecía.
- I.U. Milagros Rico Conde y Víctor Langreo Oliver.
- A.E.C.C: M^a José Ruiz Muñoz
- Asociación Alcohólicos de Leganés: Alfredo García Laguna.
- SATURI: Mamen Navarro Jiménez
- ASAV: Carmen Najarro Gutiérrez y Olga Real Najarro.
- AFA: Fátima Bautista Cristóbal y Mercedes Gómez Rodríguez.
- Hospital Severo Ochoa (Director): Domingo del Cacho.
- ALEJER: Esteban Mencias Cuevas
- Asoc. Diabéticos: Ana Belén Torrijos Martínez
- AEERL: Inés Ortiz Torralba y Ernesto Jiménez García.
- Salud Pública (Área IX): Ana Martínez Serrano.
- Instituto psiquiátrico José Germain (Director): Álvaro Rivera Villaverde.
- ALEM: Rosario ortega
- D.M.D. Fernando Soler y Fidel Gozalo Arranz

Asuntos tratados:

1. – Constitución Consejo Sectorial de Mayores:

- Presentación de la actual concejal de Participación Ciudadana, Mayores, salud y Consumo.
- Presentación de todos asistentes (Grupos políticos y asociaciones).

2.- Presentación y lectura de las Normas generales de funcionamiento de los Consejos Sectoriales.

Se reparte copia de las Normas y se deja un plazo de 10 días para enviar aportaciones.

Según la Normas del Consejo, se acuerda que la persona que va a ejercer las funciones de vicepresidencia del Consejo sea M^a José Ruiz Muñoz, representante de la A.E.C.C. (Asociación Española Contra el Cáncer)

3.- Presentación de Jornadas y eventos de Salud para el último trimestre de 2015: se pasa a informar de los diferentes eventos programados hasta final de año por parte de la Delegación y de las Asociaciones asistentes. Se acuerda organizar una vía de



información/comunicación (correo electrónico) desde el departamento, para pasar toda la información de interés a todos los miembros del Consejo. deleg.salud@leganés.org, así como publicar “notas de prensa” e información en la Web Municipal de todos los eventos relevantes y jornadas relacionadas con la salud en el Municipio.

La representante del Área IX, informa someramente de los recursos que desde el área tienen a disposición de todos para formación, campañas, publicaciones, etc.

4.- Temas propuestos para debatir en próximos Consejos:

- Información sobre el testamento Vital
- Información sobre la posibilidad de solicitar cambio de Especialista en la red sanitaria pública
- Información sobre la OMIC
- Información sobre los acuerdos y funciones de la Inspección Sanitaria Municipal y la del Área IX.

5.- Ruegos y preguntas:

- La Asociación de Esclerosis múltiple comenta que hay mucho por hacer en materia de adaptabilidad en las tiendas, en el municipio. Comentan la posibilidad de hacer una guía de establecimientos adaptados.
- Los portavoces de ASAV piden que haya más coordinación y conexión entre todas las Asociaciones de salud y que todos participen más en los eventos que se promuevan desde cada una de ellas.
- Esta misma Asociación opina el problema de los suicidios de personas con problemas de enfermedades graves y dependientes y que no hay que olvidar que los hijos de las mujeres que sufren violencia de género son “carne de cañón” de Salud Mental.
- Al estar cerca el día Mundial contra la violencia de género, muchos asistentes reivindican la lucha activa contra este problema y se propone trasladar al Consejo de Igualdad el apoyo y la colaboración de los miembros del Consejo de Salud y que se oferten en las escuelas cursos de prevención sobre Violencia de género porque los profesores están saturados de trabajo.
- También se habla del tema de Consumo y la importancia que tienen los problemas alimenticios en la población y se destaca que no haya Asociaciones de Consumidores más que 2 en el municipio y además no vengan al Consejo.

Nota: el orden del día para la siguiente reunión se ha acordado con la vicepresidencia del Consejo, M^a José Ruiz Muñoz (A.E.C.C.)

Propuesta de inclusión en el apartado de Objetivos específicos del Consejo Sectorial de Salud, por parte de la Asociación de Diabéticos de Leganés:

En el Artículo 5, en el apartado de funciones específicas:

- *Ser el órgano de unión, cohesión y participación entre las distintas asociaciones y estamentos responsables en este ámbito.*



- *Conocer la situación de las asociaciones, necesidades que presentan para elaborar entre todos un análisis de situación de los diferentes colectivos y poder trabajar en vías de actuación conjuntas.*
- *Dar visibilidad a las asociaciones, impulsar las actuaciones de las mismas.*
- *Mejorar la calidad de vida de la población.*

Sin más temas a tratar, se da por concluida la reunión a las 19:30 horas.

Leganés 19 de octubre de 2015